

8. Administrar los alimentos a los usuarios, sirviendo cuatro comidas al día (desayuno, almuerzo, merienda y cena).

9. Recogida de alimentos de los usuarios correspondientes al almuerzo y cena, proporcionados por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, en los términos que establece la cláusula tercera del presente.

10. Adquisición, reposición, elaboración y administración de alimentos correspondientes al desayuno y merienda de los usuarios.

11. Facilitar las gestiones y acompañamiento en las salidas al exterior necesarias de los usuarios.

12. Gestionar la asistencia médica y farmacéutica que requieran los usuarios, así como administración de la medicación.

13. Garantizar la vigilancia del PETEM y buen mantenimiento del equipamiento.

14. Todas aquellas que se requieran para el buen funcionamiento del servicio a los usuarios.

9. Presupuesto: 175.000,00 €.

10. Desglose de gastos corrientes:

Personal: 144.084,00 €.

Actividades, mantenimiento y dietas: 30.916,00 €.

ANEXO E

1. Denominación del programa/actuaciones: Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Melilla para el mantenimiento de 14 plazas del centro de día.

2. Motivación pública y social: La mejora de las condiciones de vida de los enfermos de Alzheimer y sus familiares.

3. Entidad (nombre y NIF): La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Melilla con CIF n.º G29962412.

4. Colectivo de atención: Enfermos de Alzheimer y sus familiares.

5. Número de beneficiarios: 14 plazas.

6. Ubicación e instalaciones: Tiro Nacional, Plazoleta Enrique Nieto, 17, local 40.

7. Horario: 9:00 a 17:00 horas.

8. Memoria técnica:

Financiación de 14 plazas del centro de día los enfermos de Alzheimer.

El Centro ofrece:

1. Información, orientación, asesoramiento, valoración a familiares y enfermos de Alzheimer y otras demencias afines.

2. Apoyo familiar y grupos de autoayuda.

3. Atención psicológica y Asistencia social.

4. Consultoría legal.

5. Formación para familiares y cuidadores.

6. Fisioterapia y enfermería.

7. Servicio de transporte de usuarios del centro.

8. Salidas, paseos y excursiones.

9. Desayuno y almuerzo.

9. Presupuesto: 30.000,00 €.

10. Desglose de gastos corrientes:

Personal: 30.000,00 €.